



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nabila Iara Suhaire ISLAS NEME -EX-2024-00065870--UNC-ME#FL,

VISTO:

El expediente EX-2024-00065870--UNC-ME#FL, iniciado por la alumna Nabila Iara Suhaire ISLAS NEME, DNI N° 41.123.758, solicitando la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica SIU-Guaraní de la U.N.C.;

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas, se la registró con su nombre vigente, Nabila Iara Suhaire ISLAS, tal y como figuraba en su Documento Nacional de Identidad.

Que con posterioridad, en el año 2003 la alumna agregó “NEME” como segundo apellido a su nombre completo, adjuntando en prueba de ello copia de su Documento Nacional de Identidad actualizado.

La Ordenanza del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR N° 07/2004 y su modificatoria N° 17/1997.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS,

RESUELVE:

Art.1°: Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales de la solicitante Nabila Iara Suhaire ISLAS NEME, DNI N° 41.123.758, en

el sistema informático SIU-Guaraní conforme al siguiente detalle: donde dice: “Apellido y Nombre: ISLAS, NABILA IARA SUHAIRE”, debe decir: “Apellido y Nombre: ISLAS NEME, NABILA IARA SUHAIRE”.

Art. 2º: Ratificar contenido restante.

Art. 3º: Comunicar y archivar.

LEF